

# Gobernanza para el desarrollo

---

Secretaría de Planeación y Participación  
Ciudadana

**Mauricio R. Maldonado Sánchez Aldana**

**29/05/2021**

Este documento pretende ser una guía de apoyo para las dependencias estatales a fin de que puedan incluir elementos de la transversalidad en sus programas presupuestarios y componentes en el presente ejercicio de construcción del Anteproyecto de Presupuesto 2022. Su finalidad es garantizar que la política de gobernanza y participación ciudadana quede expresada en las acciones de las dependencias en el estado de Jalisco.

## Contenido

Introducción	2
Fundamento Jurídico	3
Normas Internacionales	3
Leyes/Normas Federales	3
Leyes/Normas Estatales	3
Diagnóstico del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024	4
Prioridades	5
Resultado General Esperado 2024 PEGD	8
Resultados Específicos PEGD 2018-2024	8
Indicadores de medición PEGD 2018-2024	9
Criterios para la inclusión de la Transversalidad en los Programas Presupuestarios	12
Niveles de Intensidades de la vinculación Programa Presupuestario / Componente(s)	14
Herramienta de identificación del nivel de intensidad (PP-Comp)	15
Glosario de términos	17
Responsable de la Transversalidad	17

## Introducción

Jalisco es el primer Estado en México que integra la participación ciudadana como un elemento clave para el desarrollo, como base para la construcción de una gobernanza plena y como eje transversal a todo el ejercicio gubernamental. En nuestro Plan Estatal de desarrollo y gobernanza se establecen los lineamientos al respecto, como tema transversal que debe abarcar todos los ámbitos del quehacer del gobierno en todas las instancias de la administración pública

Los temas transversales son pilares que atañen a toda la administración pública por su carácter indispensable para la aplicación del Plan. Para su atención, las dependencias del Estado deben tenerlos presentes en todo su actuar, entre estos, se encuentra el de **Gobernanza para el desarrollo**.

La gobernanza debe construirse como una red en la que la participación es siempre posible. No se trata de un diálogo infinito que nunca se interrumpa, sino de la posibilidad de entablar diálogos continuos entre ciudadanía y gobierno – en todos sus niveles y acciones -en cualquier momento ante la complejidad de los retos y desafíos que enfrentamos. Se trata de mantener los canales de diálogo siempre abiertos en dos vías, se trata de escuchar a la ciudadanía, pero también de explicar el por qué se toman las decisiones. En ese sentido, la gobernanza se convierte en un compromiso para todo ejercicio de gobierno, en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía.

## Fundamento Jurídico

### Normas Internacionales

Nombre	Artículo	Descripción
Objetivos de Desarrollo Sostenible	<b>Objetivo 16.</b>	Paz, justicia e instituciones sólidas.
	<b>Objetivo 17</b>	Alianza para lograr los objetivos.

### Leyes/Normas Federales

Nombre	Artículo	Descripción
<b>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</b>	39	<i>“La soberanía reside esencial y originalmente en el pueblo.” “El pueblo tiene en todo momento el inalienable derecho de alterar o modificar su forma de gobierno”</i>
<b>Plan de Desarrollo Nacional 2019 - 2024</b>	Objetivos	<i>“Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados”</i>

### Leyes/Normas Estatales

Nombre	Artículo	Descripción
<b>Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco</b>	<b>29, incisos XIV, XV, XVII, XVIII</b>	<i>“Promover, apoyar, gestionar, coordinar y realizar estudios, investigaciones y actividades formativas sobre participación ciudadana y gobernanza en el ámbito municipal, así como coadyuvar y gestionar la formación y capacitación de gobernantes, funcionarios y ciudadanos en participación ciudadana, gobernanza y cultura de la paz”</i>
<b>Ley Del Sistema de Participación Ciudadana y Popular Para la Gobernanza del Estado de Jalisco.</b>	<b>1, inciso III</b>	<i>“...establecer las bases para la Gobernanza, como principio rector que garantiza las relaciones entre la administración pública estatal y municipal y la ciudadanía, para la toma de decisiones de interés público de los gobiernos”</i>
	<b>4, inciso II</b>	<i>“La Gobernanza es un proceso de gobernar compartido, participativo, independiente, relacional, horizontal, por redes, en asociación público-privado o gubernamental-social, que involucra a los distintos órdenes de gobierno, con diversos actores económicos y sociales, para adoptar las decisiones públicas más apropiadas, eficaces y responsables”</i>
<b>Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios.</b>	<b>4, inciso I</b>	<i>“Atención a las necesidades prioritarias de la población: a través del diseño e implementación de políticas públicas, que tienen como objetivo el combate a la pobreza, la desigualdad; exclusión social y la cultura de paz, buscando el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades que empoderen a las personas al incluirse en la toma de decisiones para la planeación participativa y desarrollo del Estado.”</i>

	<p><b>4, inciso IX</b></p>	<p><i>“Participación ciudadana: con el modelo de gobernanza, la ciudadanía participará en los procesos de planeación en todos los niveles. Se instalará un continuo ejercicio de diálogo colaborativo en las etapas de proceso integral de planeación, a través de consultas públicas, mesas de trabajo, foros participativos, entre otros;”</i></p>
--	----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Diagnóstico del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024

De acuerdo a la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, durante 2021 se realiza la actualización del PEGD Jalisco 2018-2024, como resultado de la primera etapa de actualización correspondiente al diagnóstico , se han definido , con respecto a la transversalidad, los siguientes hallazgos de problemáticas:

- Bajo nivel de inclusión de la ciudadanía en los procesos de procuración e impartición de justicia
- Escasos procesos y continuidad de participación ciudadana (sector privado y OSC’S) en las etapas de planeación, monitoreo y evaluación en clave agenda 2030
- Bajo impulso de las redes para que se constituyan como polo de desarrollo y gobernanza estatal
- Pocas iniciativas y reformas de ley propuestas a partir de mecanismos de participación ciudadana.
- Baja incidencia en los mecanismos de participación ciudadana utilizados.
- Bajo desempeño en el ejercicio pleno de gobierno abierto.

## Prioridades

Entendiendo a la Gobernanza como un nuevo modelo de gestionar los asuntos públicos en una sociedad, donde la toma de decisiones ocurre a partir de los acuerdos de diálogo conjunto, colaborativas y co-diseñados socialmente por las personas en el gobierno y las afectadas o las que inciden en la política pública.

Que ocurre cuando las personas se involucran activamente en la toma de decisiones sobre lo público en los proyectos, procesos y políticas diseñadas e implementadas por una administración pública, generalmente mediante mecanismos de participación ciudadana.

Considerando que la Gobernanza es indispensable para Fortalecer la calidad democrática; mejorar las estrategias y proyectos para resolver problemáticas complejas para generar condiciones de desarrollo social y económico. Así como para promover la generación de la inteligencia colectiva para la solución de problemas complejos con corresponsabilidad entre Estado y ciudadanos.

El PEGD Jalisco 2018-2024 vigente, publicado en el periódico oficial en septiembre de 2019, establece a la “Gobernanza para el Desarrollo” entre las 6 temáticas transversales a todos los niveles y dimensiones del ejercicio de gobierno, las cuales se suman a los cinco ejes temáticos regidos por 36 temáticas sectoriales.

En marzo de 2019 se aprobó la *Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco* donde quedaron asentadas las bases para la gobernanza como principio rector que garantiza las relaciones entre la administración pública estatal, municipal y la ciudadanía, para la toma de las decisiones de interés público con mecanismos accesibles y criterios claros que son de aplicabilidad obligatoria en todos los niveles de Gobierno.

Así la gobernanza se convierte en un compromiso para todo ejercicio de gobierno, en un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía que debe permear todas las actividades del gobierno, tanto a nivel de la administración estatal como de los municipios.

Es por medio de la inclusión de la ciudadanía donde se desarrolla y consolida el modelo de la gobernanza, por ello **es imprescindible que en todos los planes y presupuestos gubernamentales se integren estrategia y acciones dirigidas a propiciar el trabajo colaborativo que incluya la participación ciudadana en los procesos de planeación y evaluación de resultados para el adecuado cumplimiento de los objetivos.**

Derivado de ello, cada dependencia deberá establecer mecanismos coherentes con lo establecido en la ley en la materia, y que pueden comprender uno o varios de los aspectos mencionados a continuación:

- Operación de comités, consejos y mesas de participación ciudadana.
- Procesos de asignación de presupuesto con participación ciudadana.
- Procesos de planeación participativa.

- Procesos de consulta que pueden incluir: Diálogos colaborativos, asambleas, foros, encuestas y sondeos cuyos resultados se vean reflejados y reportados en los proyectos, programas o políticas públicas puestas en cuestión.
- Contralorías sociales.
- Mecanismos de seguimiento y evaluación con participación de la ciudadanía.
- Mecanismos de rendición de cuentas.
- Implementación de redes informativas y/o colaborativas con participación gubernamental y de actores sociales.
- Implementación de plataformas tecnológicas participativas.
- Procesos de captación de necesidades, expectativas o percepción de ciudadanía.

Hemos identificado una gran pertinencia y necesidad de incorporar o fortalecer alguno de los mecanismos enunciados en los siguientes temas del PEGD:

## **1. Grupos prioritarios**

### **Ejemplo de acciones:**

- Realización de procesos de planeación, monitoreo y evaluación de los planes y políticas públicas mediante el ejercicio de mecanismos de consulta, diálogo y co creación entre gobierno y ciudadanía para atender las necesidades de forma más adecuada de los grupos prioritarios.
- Fortalecimiento de las Redes de Gobernanza que ya existen desde las Direcciones quienes atienden a Grupos Prioritarios a través de capacitaciones para acceder y hacer uso de la información para la incidencia en temas públicos.

## **2. Seguridad Ciudadana**

### **Ejemplo de acciones:**

- Involucramiento de los sectores académico, empresarial y social en procesos participativos y colaborativos, con el fin de promover capacitaciones, diálogo y co-diseño de políticas públicas y proyectos para la construcción de seguridad ciudadana.
- Fortalecimiento de proyectos de prevención social y reinserción social en colaboración y coordinación con el sector privado, academia y sociedad civil.
- Procesos de Consulta y Seguimiento con la ciudadanía de las políticas públicas de seguridad ciudadana, así como mejora en el acceso a la información a través de un análisis desde la perspectiva de la persona usuaria.

### **3. Gestión de ecosistemas y biodiversidad**

#### **Ejemplo de acciones:**

- Realización de procesos de planeación, monitoreo y evaluación de la Estrategia Estatal de Biodiversidad mediante el ejercicio de mecanismos de consulta, diálogo y co-creación entre gobierno y ciudadanía, con el fin de encontrar diferentes soluciones y generar un mayor sentido de corresponsabilidad entre los distintos sectores.
- Diálogos para el Diseño Participativo de la política pública para la gestión sustentable de humedales y manglares.
- Diseño colaborativo con sociedad civil y academia de programas de sensibilización y capacitación para la población en general sobre la importancia del cuidado del medio ambiente con énfasis en agua, árboles y fauna, con perspectiva eco-sistémica, el rol del Cambio Climático y la Contaminación.
- Consolidación o fortalecimiento de Redes de gobernanza de los distintos sectores, en materia de protección ambiental y gestión de ecosistemas.

### **4. Infraestructura para el desarrollo**

#### **Ejemplo de acciones:**

- Procesos abiertos de Diseño participativo de Espacios públicos considerando poblaciones de grupos prioritarios: Personas mayores, Niñas, niños y adolescentes, mujeres, juventudes y Personas con discapacidad.
- Identificación de actores sociales comunitarios en las zonas aledañas a los procesos de construcción con el fin de entablar un diálogo previo a iniciar los trabajos, en donde se presente el proyecto y cronograma de trabajo, así como establecer un proceso de comunicación entre una persona encargada de dicho proyecto y la ciudadanía para el seguimiento del diálogo durante la ejecución del proyecto.

### **5. Administración pública**

#### **Ejemplo de acciones:**

- Generar procesos participativos y políticas públicas para que todas las dependencias de Gobierno del Estado adopten el formato de gobierno abierto con disponibilidad de información de calidad que promueva la transparencia y rendición de cuentas para la toma de decisiones de la sociedad y gobierno mediante el uso de las tecnologías.
- Mejora en el acceso a la información, rendición de cuentas y por ende un mayor nivel de confianza de la ciudadanía en el gobierno del Estado
- Generar y ofrecer capacitaciones y diálogo abierto con público en general para dar a conocer cómo funciona gobierno del estado, su estructura, programación presupuestaria, convocatorias, etc.



## Resultado General Esperado 2024 PEGD

Con base en el Artículo 40 Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, a la necesidad de revisar y actualizar el Plan Estatal ante los efectos que ha dejado la pandemia sanitaria de Sars COVID 19 y la experiencia de gobierno durante la primera mitad de la administración pública del Poder Ejecutivo estatal, durante 2021 se realiza la actualización del PEGD que implicará valorar y ajustar los objetivos establecidos para las temáticas sectoriales, transversales y especiales.

Por lo anterior, este anexo presupuestario transversal en lo que refiere a los resultados esperados e indicadores tiene como base lo explicitado en el PEGD vigente.

Incrementar la participación ciudadana en procesos de planeación, ejercicio presupuestal con participación ciudadana, monitoreo y evaluación en los instrumentos del sistema de planeación participativa, así como fomentar procesos de gobernanza en la administración pública estatal y los Ayuntamientos, mediante la capacitación a la ciudadanía y al funcionariado estatal y municipal, el fomento y uso de mecanismos participativos vinculados a los procesos y proyectos de decisión pública en el Gobierno de Jalisco.

### **Resultado general esperado 2024**

Incrementar las capacidades para la vinculación y la colaboración entre gobierno y ciudadanía.

## Resultados Específicos PEGD 2018-2024

El Plan Estatal vigente publicado en 2019 considera los siguientes resultados específicos:

1. Mejorar los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de los planes y políticas públicas mediante el ejercicio de mecanismos de consulta, diálogo y co-creación entre gobierno y ciudadanía.
2. Proporcionar a través de redes virtuales y presenciales de gobernanza, información clara, abierta y oportuna sobre los planes, programas y acciones del gobierno.
3. Socializar los mecanismos de planeación y participación ciudadana, además de capacitar a la ciudadanía para que pueda ejecutarlos con el fin de incidir en los procesos de toma de decisiones.

4. Implementar una cultura organizacional basada en procesos de gobernanza: diálogo, colaboración y construcción conjunta, en las instituciones públicas y organizaciones ciudadanas, a través de capacitaciones tanto a servidores públicos como a ciudadanía en general.

5. Incluir la ejecución de un porcentaje del presupuesto asignado por medio de mecanismos presupuestarios ciudadanizados (con participación ciudadana).

### Indicadores de medición PEGD 2018-2024

Cada dependencia puede generar indicadores de medición, adaptados a las diversas condiciones y finalidades del ejercicio de gobierno en cada una, alineadas con los criterios generales señalados, de manera que permitan visualizar el grado en el cual las dependencias logran aportar a cualquiera de los ejes y criterios mencionados:

Resultado esperado	Descripción del indicador	Variables	Unidad de medida	Medios de verificación / fuentes de información
I- Mejorar los procesos de planeación, monitoreo y evaluación.	Herramientas de planeación participativa integradas en planes programas y proyectos.	Aplicación de mecanismos de consulta, diálogo y co-creación entre gobierno y ciudadanía.	Herramientas aplicadas.	1. Planes institucionales; 2) resultados de herramientas sistematizadas 3) Informes de las dependencias.
II- Información abierta y clara disponible sobre las estrategias, programas y acciones.	Procesos de información a través de vinculación directa con ciudadanos.	Proporcionar a través de redes virtuales y presenciales información clara, abierta y oportuna sobre sus planes, programas y acciones.	Redes virtuales y/o comités ciudadanos de seguimiento.	1) Actas de integración de redes; 2) Redes virtuales operando; 3) Informes de las dependencias.
III-Socialización de la	Herramientas de participación	Integración de ciudadanos para	Integración de comités y	1) Actas de integración

participación ciudadana y la gobernanza.	contempladas en la ley, integradas en estrategias y acciones.	la toma de decisiones en conjunto con la dependencia para planes, programas y acciones.	consejos ciudadanos en las estrategias y acciones.	comités; 2) consejos o comités operando; 3) Informes de las dependencias.
------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

Resultado esperado	Descripción del indicador	Variables	Unidad de medida	Medios de verificación / fuentes de información
IV- cultura organizacional basada en procesos de gobernanza	Desarrollo de capacidades para la gobernanza, tanto en funcionarios como en ciudadanos	Establecer programa de cursos y talleres sobre gobernanza y herramientas de participación	Realización de cursos o talleres de capacitación para funcionarios y ciudadanos	1) Programa y carta descriptiva de cursos; 2) registros y listas de asistencia operando; 3) evaluaciones
V- Incluir la ejecución de un porcentaje del presupuesto asignado por medio de mecanismos presupuestarios ciudadanizados.	Implementación e incorporación de mecanismos participativos para la toma de decisiones sobre la designación de los recursos públicos.	coordinación entre la Secretaría de la Hacienda Pública, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, y las dependencias, para el ejercicio y destino de un porcentaje de los recursos públicos a través de la implementación de proyectos y acciones que fortalezcan acciones estratégicas	Proyectos o acciones de ejercicio presupuestal que hayan sido formulados, diseñados o decididos en colaboración con la ciudadanía	1) Asignaciones destinadas a proyectos o acciones con mecanismos ciudadanizados. 2) Porcentaje del gasto de la dependencia destinado a mecanismos presupuestarios ciudadanizados.

En lo que corresponde a los indicadores establecidos en el Plan Estatal vigente publicado en 2019 son los siguientes, considerando que los indicadores del PEGD son aquellos que dan cuenta de los resultados e impacto de la acción pública agregada:

Nombre del indicador	Unidad de medida	Indicador en Plan Estatal o complementario	Tendencia deseable	Periodo de actualización	Fuente	Valor actual, ultimo disponible	Meta PEGD 2024
Posición de Jalisco en el subíndice de participación ciudadana de la métrica de Gobierno Abierto	Posición	En Plan Estatal y plataforma MIDE Jalisco	Descendente	Bienal	INAI, CIDE. Informe de resultados de la Métrica de Gobierno Abierto, 2019.	5 (al año 2019)	2
Posición en el indicador de las actividades de monitoreo y evaluación, CONEVAL	Posición	En Plan Estatal y plataforma MIDE Jalisco	Descendente	Bienal	CONEVAL. Diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación en las entidades federativas, 2019.	1 (al año 2019)	1
Porcentaje de participación de la población de 18 años y más en al menos alguna modalidad de organización civil	Porcentaje	Complementario y disponible en plataforma MIDE Jalisco	Ascendente	Bienal	INEGI. Bienestar Subjetivo en México. Módulo BIARE Ampliado, 2014.	12.43 (al año 2014)	No aplica

## Criterios para la inclusión de la Transversalidad en los Programas Presupuestarios

Con la finalidad de crear una vinculación e inclusión entre el PEDG y la transversalidad, es necesario establecer criterios para la inclusión de la Gobernanza en los programas presupuestarios de las dependencias a partir de los ejes estratégicos planteados para el desarrollo de la política integral, ya que reflejan las distintas líneas de acción y en ese sentido, constituyen la base para la creación o reformulación de componentes para la aportación a dicha transversalidad.

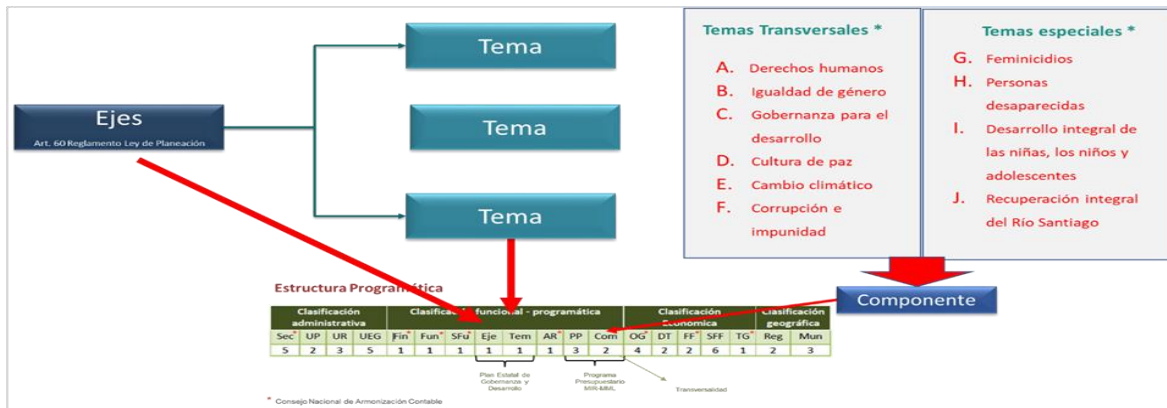
Los criterios que las dependencias deberán tomar en cuenta, son los siguientes:

Eje estratégico	Criterios para el análisis de inclusión de la transversalidad en programas presupuestarios y componentes
<b><i>Capacitación en procesos de Gobernanza a la Administración Pública Estatal y los Ayuntamientos, incluyendo funcionarios, ciudadanos, mujeres y grupos históricamente discriminados y marginados</i></b>	<p><b>a) Capacitación:</b> se define como el conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes de las personas en este caso en materia de gobernanza y participación ciudadana.</p>
<b><i>Inclusión de la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de los planes y políticas públicas</i></b>	<p><b>b) Mecanismos participativos:</b> entiéndase como herramientas que permiten incentivar y garantizar la participación para la co-creación entre Gobierno y Ciudadanía (mecanismos de consulta y dialogo)</p> <p>Evaluación: es una apreciación sistemática de una actividad, proyecto, programa, política, tema, sector, área operativa o desempeño institucional.</p> <p><b>c) Monitoreo:</b> proceso sistemático de recolectar, analizar y utilizar información para hacer seguimiento al progreso de un programa</p> <p><b>d) Evaluación:</b> Actividades estratégicas y de investigación encaminadas a valorar cuantitativa y cualitativamente los proyectos, programas y políticas por implementar, en curso o concluidos que operan las dependencias y entidades con el fin de mejorarlas. En este caso se busca cuenta con la participación de otros sectores y consiste en el involucramiento activo de actores en el proceso de evaluación.</p>

<p><b><i>Socialización y capacitación de los mecanismos de Planeación y Participación Ciudadana</i></b></p>	<p><b>e) Capacitación:</b> se define como el conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes de las personas en este caso para participar en un ejercicio de planeación o participación ciudadana.</p> <p><b>f) Socialización:</b> es el derecho de toda persona de recibir la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de difundir los temas de interés público;</p>
<p><b><i>Proporcionar a través de redes virtuales y presenciales de gobernanza, información clara, abierta y oportuna sobre los planes, programas y acciones del gobierno</i></b></p>	<p><b>g) Redes de gobernanza:</b> Las redes a las cuales se hace referencia en este enfoque es a aquellos sistemas de organización, interacción y conversación entre personas que comparten algo en común, que no se limitan y puede ser respecto a distintos temas, territorios y enfoques. Las redes como sistema, requieren de diversas herramientas de las que se dispone la tecnología de la comunicación, pudiendo ser presenciales, virtuales o híbridas. Estas redes buscan servir para la construcción colectiva a través de procesos de co-diseño y colaboración entre ciudadanía y gobierno.</p> <p><b>h) Transparencia:</b> es una cualidad de la actividad pública que consiste en la apertura del sector público a la divulgación de información acerca de su gestión</p> <p><b>i) Información Clara:</b> Significa codificar el mensaje en un lenguaje de fácil comprensión y adaptado al grupo de actores sociales a quienes se quiere transmitir el mensaje considerando condiciones de <b>Accesibilidad</b> de la información.</p> <p><b>j) Oportuna:</b> Que sea dada en tiempo adecuado para su uso, revisión y/o análisis.</p>
<p><b><i>Implementación de una cultura organizacional basada en procesos de gobernanza: diálogo, colaboración y construcción conjunta</i></b></p>	<p><b>k) Capacitación:</b> se define como el conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes de las personas en este sentido para la toma de decisiones y diseño colaborativo dentro de las dependencias.</p>

## Niveles de Intensidades de la vinculación Programa Presupuestario / Componente(s)

La inclusión de la transversalidad de gobernanza para el desarrollo, se manifiesta en los componentes incluidos en los programas presupuestarios, y a partir de ello, dentro de sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).



Las dependencias públicas tendrán que reformular algunos de sus componentes o bien crear componentes que estén dirigidos hacia la puesta en marcha de acciones de gobernanza, a través de procesos de participación ciudadana, información, colaboración o capacitación, de acuerdo con los criterios mencionados y con sus atribuciones y obligaciones legales y capacidades institucionales.

Se habla de **intensidad fuerte** cuando el programa presupuestario en su conjunto esté dirigido en este caso hacia construcción de gobernanza. Se considera **intensidad media**, cuando la transversalidad se ubica a nivel de componente de un programa presupuestario específico; esto quiere decir que si bien se puede encontrar una acción dirigida hacia la gobernanza como un elemento dentro del programa pero que no implica que el programa entero esté dirigido hacia tal política.

En la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se puede ubicar y visualizar a detalle las descripciones de fines, propósitos, componentes y actividades, sus indicadores de medición, sus medios de verificación y sus supuestos.

Cada uno de los niveles de la MIR puede contener elementos en función de los criterios de la gobernanza para el desarrollo, a partir de preguntas sobre las funciones de cada una de las dependencias:

1. ¿En qué medida mi dependencia contribuye a la gobernanza, la participación ciudadana y la toma conjunta de decisiones con los ciudadanos, de acuerdo con mis atribuciones, obligaciones y/o funciones?

2. ¿Cómo las acciones, políticas institucionales, proyectos y/o programas de mi dependencia aportan espacios y acciones que permitan a los funcionarios y los ciudadanos construir en conjunto las decisiones y ser corresponsables en el ejercicio público?


Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin				
Propósito				
Componente(s)				
Actividad(es)				

3. ¿De qué manera puede mi dependencia generar información y capacidades que contribuyen a la política de gobernanza para el desarrollo?

### Herramienta de identificación del nivel de intensidad (PP-Comp)

- 1) ¿Consideras que tu dependencia puede aportar a la política de Gobernanza en el Estado?
  - a. Sí (Menciona de qué forma)
  - b. No
- 2) ¿El programa presupuestario de tu dependencia identifica o contempla acciones para aportar a la Gobernanza?
  - a. Sí (Menciona cuáles)
  - b. No
- 3) ¿El programa presupuestario de tu dependencia identifica o contempla acciones para cumplir lo dispuesto en la Ley del Sistema de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Estado de Jalisco, que es de aplicación general e incluye herramientas que fortalecen las Participación Ciudadana y su relación con el Estado y la Gobernanza?



- 
- a. Sí (Menciona cuáles)
  - b. No
- 4) ¿El programa presupuestario de tu dependencia identifica o contempla acciones para el seguimiento y la Evaluación Participativa?
- a. Sí (Menciona cuáles)
  - b. No
- 5) ¿El programa presupuestario de tu dependencia identifica o contempla acciones para aportar a la capacitación de funcionarios y ciudadanos en el proceso de Gobernanza?
- a. Sí (Menciona las acciones)
  - b. No
- 6) ¿El programa presupuestario de tu dependencia identifica o contempla acciones para aportar a la inclusión de la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación de los planes y políticas públicas?
- a. Sí (Menciona las acciones)
  - b. No
- 7) ¿El programa presupuestario de tu dependencia identifica o contempla acciones para aportar a la socialización y capacitación de los mecanismos de Planeación y Participación Ciudadana?
- a. Sí (Menciona las acciones)
  - b. No
- 8) ¿El programa presupuestario de tu dependencia identifica o contempla acciones para aportar a proporcionar a través de redes virtuales y presenciales de gobernanza, información clara, abierta y oportuna sobre los planes, programas y acciones del gobierno?
- a. Sí (Menciona las acciones)
  - b. No

## Glosario de términos

<b>Termino / Siglas</b>	<b>Definición</b>
Contraloría Social:	Mecanismo de participación mediante el cual la ciudadanía y los organismos del sector social privado forman una instancia de vigilancia y observación de las actividades de gobierno.
Capacitación:	Proceso educativo a corto plazo, que emplea técnicas especializadas y planificadas por medio del cual la ciudadanía, las personas funcionarias y las gobernantes, obtienen, los conocimientos y las habilidades necesarias para incrementar la participación ciudadana
Gobernanza:	Proceso de gobernar compartido, participativo, en asociación público–privado o gubernamental–social, que involucra a los distintos órdenes de gobierno, con diversos actores económicos y sociales, para adoptar las decisiones públicas más apropiadas, eficaces y responsables
Gobierno Abierto:	Es una política gubernamental estatal y municipal orientada a una nueva gobernanza enfocada a generar alternativas de solución a los problemas, demandas y necesidades sociales involucrando a los ciudadanos, facilitando el acceso a la información, la planeación, la colaboración y la co-creación, de manera proactiva;
Mecanismos de Participación:	Los mecanismos de participación ciudadana y popular contemplados en el artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Jalisco;
Planeación participativa:	Mecanismo mediante el cual la toma de decisiones se construye en coordinación con la ciudadanía para la creación de los instrumentos de planeación en los cuales la toma de decisiones se construye en coordinación entre servidores públicos y la ciudadanía.
Participación:	El derecho humano de las y los habitantes para participar de manera directa en las decisiones públicas; el derecho de los habitantes y ciudadanos del Estado para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno.
Socialización:	Es el derecho de toda persona de recibir la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de difundir los temas de interés público;

### Responsable de la Transversalidad

Nombre: Mauricio Rafael Maldonado Sánchez Aldana  
Cargo: Director de Organización Territorial de la SPPC  
Correo Institucional: [mauricio.maldonado@jalisco.gob.mx](mailto:mauricio.maldonado@jalisco.gob.mx)  
Teléfono:3338192380 extensión 43663